

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación del Programa Escuelas de Tiempo Completo	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 06/04/2016	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 11/10/2016	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Glenda Laura Escandón Siqueiros	
Unidad administrativa: Coordinadora del Programa Escuelas de Tiempo Completo	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Analizar la congruencia del PETC en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Plan Estatal de Desarrollo.• Verificar el cumplimiento de acuerdo a las Reglas de Operación del Programa del Ejercicio Fiscal 2015.• Verificar los mecanismos de planeación y seguimiento que tiene la entidad, respecto del ejercicio de los recursos del Programa.• Revisar el cumplimiento a las disposiciones normativas, en materia de transparencia y rendición de cuentas.• Analizar y valorar los resultados obtenidos en el ejercicio de los recursos del Programa Escuelas de Tiempo Completo en el Estado de Baja California.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Se tomo como guía el "Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados", elaborado por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social (CONEVAL).	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <u>X</u> Entrevistas <u>X</u> Formatos <u> </u> Otros <u>X</u> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por el ISEP, así como información adicional que fue obtenida de las páginas de internet vinculadas con el tema. El análisis de gabinete se refiere al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

El PETC tiene definido el problema que pretende resolver y se encuentra justificado en las Reglas de Operación del Programa.

El PETC se vincula con objetivos tanto nacionales como con objetivos del Plan estatal de Desarrollo de Baja California.

En el Plan Estatal de Baja California el Programa Sectorial de Educación y la estrategia de educación básica se encuentran en el Plan Estratégico del PETC.

El PETC cuenta con formatos y procedimientos establecidos para recibir y registrar los trámites de solicitudes de apoyo y se dispone de una base de datos con los montos a cada escuela.

Se ha realizado ajustes en las Reglas de Operación con la finalidad de que la entrega de apoyos sea más ágil.

2.2.2 Oportunidades:

El Gobierno del Estado de B.C. debe de tener presente que se busca resolver y revisar constantemente los logros académicos de las escuelas participantes.

El PETC debe mantener vínculo con los objetivos nacionales y actualizarlos de ser preciso.

Utilizar los informes de resultados de las evaluaciones externas para mejorar los procesos y desempeños del programa mediante el uso de documentos de trabajo sobre aspectos susceptibles a mejora.

2.2.3 Debilidades:

La información de la demanda total de apoyos que se obtiene de la visita inicial del diagnóstico de necesidades no se puede ser considerada como fuente de información única, ya que no se publican las características relacionadas con el logro académico de las escuelas, ni las características de vulnerabilidad.

En los procedimientos de selección, no se hace pública las características de logros escolares y vulnerabilidad de las escuelas.

El Gobierno del Estado conforme comités de contraloría social en las escuelas beneficiadas con el Programa, mediante los cuales los padres de familia opinan sobre seguimiento de las oportunidades, mediante un cuestionario aplicado a una muestra 106 padres y 79 directores de ETC se verifico la opinión que tienen estos del Programa.

2.2.4 Amenazas:

El resumen narrativo de la MIR no corresponde con las reglas de operación en el nivel de actividades, ya que estas no son mencionadas en las Reglas ni en ningún otro documento.

En Baja California, los resultados al nivel fin y propósito no se documenta por medio de indicadores solo se realizan evaluaciones, de las cuales no existen documentos de aspectos susceptibles de mejora.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Después de la valoración y análisis de la información vinculada con los seis elementos de Diseño, Planeación y orientación a resultados, Cobertura y focalización, Operación, Percepción de la población atendida y Medición de resultados considerados para la realización de esta evaluación se concluye que en términos generales los recursos del Programa fueron ejercidos de manera consistente de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: El Gobierno del Estado, debe tener presente el problema que busca resolver y revisar constantemente los logros académicos de las escuelas participantes.
2: El PETC debe mantener un vínculo con los objetivos nacionales y actualizarlos y adecuarlos de ser preciso.
3: El Gobierno de Estado debe recolectar las características de los beneficiarios sobre vulnerabilidad y publicar junto con el logro académico.
4: Utilizar informes de resultados de evaluaciones externas para mejorar los procesos y desempeños del programa mediante el uso de documentos de trabajo sobre aspectos susceptibles de mejora.
5: Actualizar cada año la base de datos de los beneficiarios del Programa en el que se incluyan los montos transferidos, así como incorporar características de las escuelas en relación con la vulnerabilidad y logros académicos.
6: Determinar metas específicas en relación con los indicadores establecidos.
7: Mantener la tendencia de escuelas incorporadas al Programa.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P. José Guadalupe Iván García Garcés
1.2 Cargo: Coordinador de la evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Garmaco Asociados, S.C.
4.4 Principales colaboradores: C.P. Carlos Padilla Trujillo C.P. Rosalba Ocampo Fuentes
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: Garmaco.Dvision.Gobierno@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 01 55740999

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa Escuelas de Tiempo Completo
5.2 Siglas: (PETC)
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):											
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___											
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):											
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal ___ Local ___											
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):											
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):											
Director General del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California Coordinación General de Educación Básica Dirección de Programas de Apoyo Coordinación del Programa Escuelas de Tiempo Completo											
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):											
<table border="1"> <tr> <td>Nombre:</td> <td>Unidad administrativa:</td> </tr> <tr> <td>Mario Gerardo Herrera Zarate</td> <td>Dirección General del ISEP</td> </tr> <tr> <td>Leopoldo Guerrero Díaz</td> <td>Coordinación General de Educación Básica</td> </tr> <tr> <td>Felipe de Jesús Rodríguez</td> <td>Dirección de Programas de Apoyo</td> </tr> <tr> <td>Glenda Laura Escandón Siqueiros</td> <td>Coordinación del Programa Escuelas de T/C.</td> </tr> </table>		Nombre:	Unidad administrativa:	Mario Gerardo Herrera Zarate	Dirección General del ISEP	Leopoldo Guerrero Díaz	Coordinación General de Educación Básica	Felipe de Jesús Rodríguez	Dirección de Programas de Apoyo	Glenda Laura Escandón Siqueiros	Coordinación del Programa Escuelas de T/C.
Nombre:	Unidad administrativa:										
Mario Gerardo Herrera Zarate	Dirección General del ISEP										
Leopoldo Guerrero Díaz	Coordinación General de Educación Básica										
Felipe de Jesús Rodríguez	Dirección de Programas de Apoyo										
Glenda Laura Escandón Siqueiros	Coordinación del Programa Escuelas de T/C.										

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Coordinación de Auditorías
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 263,320.00
6.4 Fuente de Financiamiento: Estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.educacionbc.edu.mx
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.educacionbc.edu.mx